Santiago, 4 de marzo de 2020

Señor Accionista
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO BOLSA DE VALORES
LA BOLSA 64
SANTIAGO
SANTIAGO
Electrolux de Chile S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N°1109 de 12 de agosto de 2013

BOLSA DE COMERCIO
E C I B I D
R 06 MAR 2020 O
OFICINA DE PARTES

Se comunica a usted lo siguiente:

ELECTROLUX DE CHILE S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°1109
EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO

a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 11 de noviembre de 2019, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 18 de noviembre de 2019, en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, se acordó, entre otras materias, aumentar el capital de la sociedad en la suma de $5.047.252.274, mediante la emisión de 15.997.178 nuevas acciones de pago ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal.

El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 91520, N° 44987, del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 22 de noviembre de 2019 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 29 de noviembre de 2019.

b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 25 de febrero de 2020, inscribió en el Registro de Valores con el N°1087, la emisión de 15.997.178 acciones de pago ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, por un monto total de $5.047.252.274, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de un año contado desde el 11 de noviembre de 2019.

c) La emisión de las 15.997.178 nuevas acciones de pago tiene por objeto primordial permitir la implementación del proceso de reorganización societaria y operación con partes relacionadas aprobado en la junta extraordinaria de accionistas referida en la letra a) anterior e informado como hecho esencial con fecha 9 de septiembre del presente año (la "Reorganización"), al permitirle a la Sociedad incorporar en su propiedad los negocios que actualmente desarrolla Electrolux Chile S.A., consolidando en una sola empresa el negocio de línea blanca. Los fondos en dinero que se reciban se destinarán a financiar el pago de las demás operaciones que forman parte de la Reorganización.

d) Esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir 0,05392 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas al día 4 de marzo de 2020.

Las acciones serán ofrecidas al precio de $315,508915009885 por acción, y deberán ser pagadas al contado y en dinero efectivo, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero y pagadero a la vista, o bien mediante el aporte en propiedad de acciones de Electrolux Chile S.A. El aumento de capital estará destinado para ser suscrito y pagado únicamente por los accionistas de la Sociedad, o los cesionarios de las opciones de suscripción preferente.

El aviso de opción preferente para suscribir estas acciones, en el cual se inicia el período de opción, se publicará en el diario La Segunda, el día 11 de marzo de 2020.

e) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones, o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir, entre el 11 de marzo de 2020 y el 9 de abril de 2020, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.

f) El derecho preferente de suscripción es esencialmente renunciable y transferible dentro del plazo de 30 días señalado en la letra e) anterior. La transferencia de las opciones debe hacerse mediante escritura privada firmada por el cedente y el cesionario ante dos testigos mayores de edad o ante corredor de bolsa o ante notario público, o por escritura pública suscrita por el cedente y el cesionario. La cesión sólo producirá efecto respecto de la sociedad y de terceros una vez que ésta tome conocimiento de la misma, en vista del documento en el que consta la cesión y del respectivo certificado de derecho a la opción, en el caso que este último hubiera sido emitido y retirado de la sociedad.

La Sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean. Estos serán emitidos a más tardar el día hábil subsiguiente a aquel en que reciba la respectiva comunicación y podrán ser retirados en las oficinas sociales ubicadas en Isidora Goyenechea N° 3365, piso 6, comuna de Las Condes, entre las 8:00 y las 14:30 horas. Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho puede ser consultado directamente a la Sociedad.

g) Las acciones que no fueren suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas, y las acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrateo entre los accionistas podrán ser ofrecidas a los accionistas de la sociedad, en las oportunidades y cantidades que el directorio estime pertinentes, quedando ampliamente facultado para determinar los procedimientos para ello. Las acciones que no fueren suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas, y las acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrateo entre los accionistas, no serán ofrecidas a terceros.

h) A continuación se presenta el resumen consolidado de los montos mensuales transados de acciones de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago y en Bolsa Electrónica de Chile:

Mes	N° acciones transadas	Monto transado	Precio promedio
Feb-19	No Registra Transacciones	No Registra Transacciones	-
Mar-19	1	300	$300
Abr-19	36.156	33.986.640	$940
May-19	No Registra Transacciones	No Registra Transacciones	-
Jun-19	356	334.640	$940
Jul-19	No Registra Transacciones	No Registra Transacciones	-
Ago-19	No Registra Transacciones	No Registra Transacciones	-
Sep-19	1.249	1.174.060	$940
Oct-19	302	283.880	$940
Nov-19	1.698	1.596.120	$940
Dic-20	25.176	23.665.441	$940
Ene-20	1.889	1.775.660	$940
Feb-20	No Registra Transacciones	No Registra Transacciones	-

i) Estas acciones no han sido clasificadas por ninguna clasificadora de riesgo.

EL GERENTE GENERAL

Electrolux

Santiago, 4 de marzo de 2020

Señor(a)
Accionista de **ELECTROLUX DE CHILE S.A.**
Presente

Ref.: Oferta de compra de acciones.

Estimado(a) Sr.(a) accionista:

Junto con saludarle muy cordialmente, me es grato comunicarle que ELECTROLUX, a través de su filial Inversiones Inifnity SpA, tiene una **atractiva oferta de compra** para las acciones que usted posee de ELECTROLUX DE CHILE S.A. (antes CTI S.A.).

Esta oferta considera, por una parte, premiarle con un precio de compra muy superior al mayor valor histórico de transacción busátil de la acción con anterioridad al inicio de esta oferta.

El precio que ELECTROLUX pagará a los accionistas que decidan vender sus acciones en este proceso, será realizado en dinero efectivo y, adicionalmente, se les otrogará el derecho a canjear un producto de línea blanca de las marcas FENSA, MADEMSA o ELECTROLUX.

Para mayor información respecto de los términos y condiciones de la oferta, lo invitamos a tomar contacto con nosotros al correo electrónico acciones.eluxchile@electrolux.com o al teléfono +56 2 23398500.

Sin otro particular y agradeciendo su favorable acogida, le saluda muy atentamente,

Alejandra Urenda S.
Gerente Legal
ELECTROLUX